



DVV International

TÉRMINOS DE REFERENCIA



CONSULTORÍA PARA ESTRUCTURAR LA CAMPAÑA INFORMATIVA EN REDES SOCIALES PARA DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y PROMOVER LA INSCRIPCIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS AL SUBSISTEMA

PROYECTO

“Tejiendo nuevas estrategias enfocadas en: Migración, Educación y Desarrollo en el contexto transfronterizo Guatemala-México, por los derechos de todas y todos”

1. Introducción

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos De La Salle; y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil, siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por San Juan Bautista de La Salle. A lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

Desde su creación, PRODESSA ha acompañado a comunidades rurales e indígenas en la implementación de proyectos educativos, de desarrollo comunitario y de incidencia política, especialmente en áreas donde el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas es limitado. La organización ha establecido alianzas estratégicas con comunidades, autoridades locales, instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir a una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

En sus más de tres décadas de trayectoria, PRODESSA ha sido reconocida por su enfoque participativo y por su compromiso con los valores del Buen Vivir, la equidad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Su experiencia acumulada en procesos formativos con pertinencia cultural ha fortalecido las capacidades organizativas de numerosas comunidades, incidiendo en la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos colectivos.

2. Antecedentes

Desde el año 2022 Prodessa, en colaboración con VHS, se ha dedicado a la defensa del derecho a la educación, así como al fortalecimiento de las capacidades y la profesionalización de los educadores y educadoras de jóvenes y adultos.

El compromiso de Prodessa y VHS se refleja en la implementación de programas y estrategias que promueven la formación continua, la actualización metodológica y el desarrollo de las habilidades que permiten a los docentes una educación de calidad adaptada, a las necesidades y contextos de la población joven y adulta. A través de estas iniciativas, se busca dignificar la labor educativa y contribuir al desarrollo integral de las comunidades, reconocer la educación como un derecho fundamental y un motor de transformación social.

En este contexto, identifica la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación digital para acercar la oferta educativa extraescolar a jóvenes y personas adultas, utilizando lenguajes, formatos y plataformas acordes a sus realidades y hábitos de consumo de información.

Se considera fundamental que los productos de comunicación desarrollados en el marco de esta consultoría incorporen de manera transversal un **enfoque de género**, un **enfoque intercultural** y el principio de **no discriminación**, a fin de garantizar mensajes inclusivos, pertinentes y respetuosos de la diversidad de contextos, identidades y realidades de la población joven y adulta destinataria de los programas de educación extraescolar.

3. Objetivos de la consultoría

Objetivo general

Estructurar una campaña informativa en redes sociales orientada a dar a conocer los programas de educación extraescolar y promover la inscripción de jóvenes y personas adultas al subsistema de educación extraescolar.

Objetivos específicos

- Definir el público objetivo de la campaña, tomando en cuenta la edad, el lugar donde viven y su situación educativa.



DVV International



- Proponer un plan de publicaciones para redes sociales que facilite el acceso a la información sobre requisitos, procesos y beneficios de la educación extraescolar.
- Difundir de manera clara y accesible la oferta de programas de educación extraescolar dirigidos a jóvenes y personas adultas.
- Diseñar una campaña informativa digital dirigida a jóvenes y personas adultas.
- Incrementar el conocimiento de los programas de educación extraescolar.
- Promover la inscripción efectiva en los programas.

4. Alcance de la consultoría

La consultoría comprenderá el diseño y estructuración de la campaña informativa en redes sociales. **No contempla la ejecución de pauta publicitaria, administración permanente de redes sociales ni la producción audiovisual a gran escala.**

5. Actividades a desarrollar

- Revisión de documentos institucionales y recopilación de información, tomando en cuenta materiales existentes que puedan ser utilizados dentro de la campaña.
- Análisis de redes sociales y canales de comunicación existentes.
- Elaboración de diagnóstico comunicacional.
- Diseño de la estrategia de campaña informativa.
- Definición de mensajes clave y propuesta de contenidos.
- Elaboración de plan de publicaciones.
- Presentación de productos para revisión y validación institucional.

6. Productos esperados

- Plan de campaña digital.
- Informe de diagnóstico comunicacional.
- Documento de estrategia de campaña informativa en redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp).



DVV International



- Diseño y entrega de 8 piezas gráficas para redes sociales (artes digitales en formatos editables y JPG/PNG).
- Propuesta de mensajes clave y lineamientos gráficos.
- Plan de publicaciones para redes sociales.
- Resultados y recomendaciones.

7. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre Prodessa y la entidad consultora, la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

8. Cronograma

El cronograma de la consultoría se elaborará de común acuerdo con el equipo o persona consultora que resulte seleccionada.

Definir la duración de la consultoría y relacionar productos con tiempos de entrega

9. Perfil Profesional

La consultoría podrá ser realizada por una persona individual o equipo consultor que cumpla con los siguientes requisitos:

- Profesionales con estudios universitarios en Comunicación Social, Publicidad, Mercadeo, Educación o carreras afines.
- Experiencia comprobable en el diseño y ejecución de campañas de comunicación, preferiblemente en el ámbito social o educativo.
- Conocimiento del contexto educativo guatemalteco y experiencia de trabajo con organizaciones no gubernamentales o proyectos sociales.
- Excelente redacción y ortografía.
- Capacidad de análisis y elaboración de informes técnicos y productos estratégicos.
- Presentar portafolio o muestras de trabajos previos.
- Deseable: experiencia en proyectos educativos, trabajo con jóvenes, adolescentes y personas adultas, y/o en temas de derechos humanos.

10. Documentación requerida

- Carta de interés.
- Presentar propuesta técnica y económica.
- Hoja de vida actualizada.
- Portafolio con trabajos realizados previamente, relacionados con campañas de comunicación, difusión institucional o consultorías similares a la presente.
- Constancias académicas (títulos, diplomas).
- Documento Personal de Identificación -DPI-.
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-.
- Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU- actualizado.
- Carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.

11. Forma de pago

Los pagos de la consultoría se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y firma del documento de las políticas de salvaguarda de Prodessa. Así como con el V.^o B.^o del material o productos entregados en cada fase establecida por parte de Prodessa.

12. Sobre el uso del material

Los materiales elaborados serán propiedad de Prodessa, por consiguiente, y se velará por la protección del mismo para compartir a terceras personas o empresa contratada.

13. Fecha para aplicación

Para aplicar, las ofertas técnicas y económicas y su documentación completa deberán ser enviadas a los siguientes correos electrónicos: rmendoza@prodessa.edu.gt y msaban@prodessa.edu.gt escribir en el asunto: Consultoría Campaña Informativa en Redes Sociales. La última fecha para enviar la documentación es el 19 de febrero de 2026.